



Año XVIII - Nº 205  
Concepción del Uruguay  
9 de febrero de 2005

Rector  
Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Secretaría Académica  
Prof. María Angélica González Frigoli  
Secretario de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos  
Ing. Sergio Luis Lassaga  
Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura  
Prof. Gabriela Amalia Bergomas  
Secretario Económico Financiero  
Cr. Hugo R. Larrazábal  
Subsecretario de Asuntos Económicos Financieros  
Cr. Sebastián René Loggio  
Secretario General  
Cr. Hipólito Buenaventura Fink  
Secretario de Bienestar Estudiantil  
a/c Cr. Hipólito Buenaventura Fink  
Secretaría del Consejo Superior  
Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

DECANOS  
Facultad de Bromatología  
Lic. Liliana Haydeé Lound  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Dr. Daniel Fernando N. De Michele  
Facultad de Cs. de la Alimentación  
Ing. Qco. Jorge Amado Gerard  
Facultad de Cs. de la Administración  
Cr. Miguel Antonio Fernández  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Lic. María Laura Méndez  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Ing. José Román Casermeiro  
Facultad de Trabajo Social  
Lic. Eloísa De Jong  
Facultad de Ciencias Económicas  
Cr. Eduardo Ramón Muñiz  
Facultad de Ingeniería  
Ing. César Raúl Osella  
Presidente ICUNER  
Cr. Raúl Mangia  
Presidente Obra Social  
Cr. Raúl Mangia

# BOLETIN OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

## I ADMINISTRATIVA S

### CONSEJO SUPERIOR

ORDENANZA 336. 17-11-04: Visto la nota del 15-12-03, presentada por consejeros superiores, y Considerando:

Que mediante la misma se propone la modificación del Art. 1º de la Ordenanza 315, que aprueba el "Régimen de Reemplazo para el Personal No Docente" el que establece: "...que en caso de vacancia o ausencia transitoria por períodos mayores a 30 días en un cargo no docente, el Rector o los decanos, en sus respectivas jurisdicciones, pueden asignar provisoriamente dichas funciones a agentes de planta permanente. En tales puestos, se abonan los haberes -con sus respectivos adicionales- de la función que subroga".

Que en la práctica se observa que se producen ausencias transitorias diversas por un lapso menor y las tareas respectivas son asumidas por personal de inferior jerarquía, para mantener el normal funcionamiento del sector, colaboración que se presta voluntariamente o por indicación de alguna autoridad competente, hecho que no se registra en fojas de servicios ni por el cual se percibe mayor retribución.

Que resulta conveniente adecuar la norma vigente.

Que sobre las actuaciones pertinentes ha intervenido al Dirección General de Asuntos Jurídicos y dictaminando la Comisión de Interpretación y Reglamentos, a Fs. 28 y 30, respec-

tivamente.

Que es atribución del cuerpo expedirse sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Art. 14, Inc. n), del Estatuto (texto ordenado por Res. 494/97).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Art. 1º de la Ordenanza 315 - Régimen de Reemplazo para el Personal No Docente- el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- Establecer que en caso de vacancia o ausencia transitoria por períodos mayores a 10 días en un cargo de Personal Administrativo y de Servicios, el Rector o los decanos, en sus respectivas jurisdicciones, pueden asignar provisoriamente dichas funciones a agentes de planta permanente. En tales supuestos, se abonan los haberes -con sus respectivos adicionales- de la función que subroga."

ARTÍCULO 2º. - De forma.

RESOLUCIÓN "C.S." 242/04. 17-11-04: Modificando el Art. 13 de la Res. "C.S." 418/02, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 13.- El presidente propone a la Asamblea los nombres de los asambleístas para integrar las comisiones internas. El número, funciones o integración es determinada, específicamente, en oportunidad de su constitución.

Cada una de las comisiones está compuesta por un mínimo de 20 asambleístas.

Cada comisión designa, en su seno, al Presidente."

**RESOLUCIÓN "C.S." 244/04.** 17-11-04. Autorizando a la Fac. de Trabajo Social a participar de la conformación del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales.

**RESOLUCIÓN "C.S." 301/04.** 16-12-04: Estableciendo el Calendario Electoral 2005, para el Cuerpo de estudiantes -de acuerdo a lo previsto en el Art. 3º de la Res. "C.S." 177/04- para la Fac. de Bromatología, fijando el martes 29-03-05, para la elección de los consejeros directivos.

#### **RECTORADO**

**RESOLUCIÓN 788/04.** 10-11-04: Facultando al Servicio Jurídico de esta universidad Nacional a iniciar acciones legales contra el Lic. Julián AUBERT, a efectos de conseguir el reintegro de las sumas por éste adeudadas.

**RESOLUCIÓN 789/04.** 17-11-04: Autorizando el cambio de firmas en el manejo de las cuentas corrientes 24678 y 100/7 del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dando de baja la correspondiente a la agente María de los A. NIEMIZ y reemplazando la misma por la de la agente María D. GAUNA.

**RESOLUCIÓN 855/05.** 13-12-04: Delegar en la Decana de la Fac. de Cs. de la Educación, Prof. María L. MÉNDEZ, la representación de esta Universidad nacional para la firma del convenio a celebrarse con el Ministerio de Educación y Cultura de la Pcia. de Tierra del Fuego.

**RESOLUCIÓN 856/04.** 15-12-04: Estableciendo, para el personal docente y administrativo y de servicios del Rectorado, receso funcional que se extenderá desde el 03 al 31-01-05. Disponer que el personal

citado haga uso de la licencia anual ordinaria en tal período. Precisar que los agentes que tuvieran derecho a un período mayor de licencia, deberán continuar en el uso de la misma inmediatamente de finalizado el receso. Determinar que las excepciones que puedan originarse por razones de servicio debidamente justificadas, deben ser dispuestas por los secretarios de las respectivas áreas, conjuntamente con el Secretario General.

**RESOLUCIÓN 858704.** 15-12-04: Disponiendo asueto administrativo, en el ámbito del Rectorado, los días 24 y 31-12-04. Invitar a los señores decanos a adoptar igual medida en sus respectivas unidades académicas.

**RESOLUCIÓN 919/04.** 22-12-04: Adhiriendo a los términos de la Decisión Administrativa del Gobierno Nacional y, otorgar asueto administrativo en el ámbito del Rectorado los días 23 y 30-12-04, a partir de la hora 11. Invitar a los señores decanos a adoptar igual medida en sus respectivas unidades académicas.

#### **INSTITUCIONES ACADÉMICAS**

##### **RECTORADO**

**RESOLUCIÓN 854/04.** 02-12-04: Aprobando el dictado del curso de capacitación para el Personal Administrativo y de Servicios del Rectorado de esta universidad denominado "Administración Pública y Presupuesto" cuyo contenido y desarrollo obran en el anexo único que forma parte de la presente. Invitar al personal de las demás unidades académicas de la universidad a participar del mismo.

**RESOLUCIÓN 857/04.** 15-12-04: Aprobando la realización de la Jornada Institucional de Aprendizaje Vivencial "Trabajo en Equipos", a cargo de los ingenieros Jorge GALATRO y Walter RODRÍGUEZ

ESQUIVEL, destinada al Personal Administrativo y de Servicios del Rectorado, cuyo desarrollo obra en el anexo único que forma parte de la presente, y que se llevará a cabo el 20-12-04. Establecer que la asistencia del personal del Rectorado a dicha jornada es obligatoria.

#### **INSTITUCIONES FINANCIERAS**

##### **CONSEJO SUPERIOR**

**RESOLUCIÓN "C.S." 264/04.** 17-11-04: Ampliando la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Fac. de Cs. Agropecuarias para el Ejercicio 2004, por la suma de \$ 10.000.-, de acuerdo al detalle del anexo único.

##### **RECTORADO**

**RESOLUCIÓN 847/04.** 25-11-04: Reconociendo de legítimo abono el pago de la suma de \$ 223.- al señor Sebastián RIGOTTI, correspondiente a una Beca de Iniciación a la Investigación asignada por la Fac. de Cs. de la Educación, perteneciente al Ejercicio 2003, no contabilizada al cierre del mismo.

**RESOLUCIÓN 848/04.** 25-11-04: Autorizando la asistencia de la Secretaría Académica, Prof. María A. GONZÁLEZ FRÍGOLI a la reunión de Delegados Asesores de la AUGM, a llevarse a cabo en Montevideo el 30-11-04, disponiendo se reconozcan los gastos de traslado que demande dicha participación. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado.

**RESOLUCIÓN 849/04.** 02-12-04: Reconociendo de legítimo abono el pago de los gastos realizados por la suma de \$ 153.-, correspondiente al Ejercicio 2003, no contabilizada al cierre del mismo y cuyo detalle se agrega como Anexo I de la presente.

**RESOLUCIÓN 850/04. 02-12-04:** Reconociendo de legítimo abono el pago de la suma de \$ 158.-, a la Fac. de Bromatología, correspondiente al Ejercicio 2003, no contabilizada al cierre del mismo y cuyo detalle se agrega como Anexo I de la presente.

**RESOLUCIÓN 851/04. 02-12-04:** Reconociendo de legítimo abono el pago de la suma de \$ 238,43.-, a la Fac. de Cs. Económicas, correspondiente al Ejercicio 2003, no contabilizada al cierre del mismo y cuyo detalle se agrega como Anexo I de la presente.

**RESOLUCIÓN 852/04. 02-12-04:** Reconociendo de legítimo abono el pago de la suma de \$ 2.088.-, a la Fac. de Ingeniería, correspondiente al Ejercicio 2003, no contabilizada al cierre del mismo y cuyo detalle se agrega como Anexo I de la presente.

**RESOLUCIÓN 853/04. 02-12-04:** Reconociendo de legítimo abono el pago de la suma de \$ 136,70.-, a la Fac. de Cs. Agropecuarias, correspondiente al Ejercicio 2003, no contabilizada al cierre del mismo y cuyo detalle se agrega como Anexo I de la presente.

la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Dr. Oscar VALENTINUZ, con una duración de 36 meses y un presupuesto total de \$ 13.769.-, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

**RESOLUCIÓN "C.S." 268/04. 17-11-04:** Aprobando el Proy. de Inv. "Impacto del museo de ciencias sobre la popularización en comunidades pequeñas y medianas", de la Fac. de Ingeniería, dirigido por el Ing. Agustín CARPIO, con una duración de 24 meses y un presupuesto total de \$ 14.245.-, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

**RESOLUCIÓN "C.S." 269/04. 17-11-04:** Aprobando el Proy. de Inv. "Evaluación de la producción primaria y secundaria de pasturas en siembra directa (en sistemas reales)", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Ing. Jorge VICENTÍN, con una duración de 60 meses y un presupuesto total de \$ 44.910.-, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

**RESOLUCIÓN "C.S." 270/04. 17-11-04:** Aprobando el Proy. de Inv. "Los departamentos Tala, Federal y Feliciano (Entre Ríos, Argentina): estudio de casos acerca del desarrollo local", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la Ing. Isabel TRUFFER, con una duración de 36 meses y un presupuesto total de \$ 14.742.-, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

**RESOLUCIÓN "C.S." 271/04. 17-11-04:** Aprobando el Proy. de Inv. "Estudio de los mecanismos involucrados en la tolerancia al estrés de genotipos de maíz (*Zea mays L*)", de

## **I** INVESTIGACIONES

### **CONSEJO SUPERIOR**

**RESOLUCIÓN "C.S." 241/04. 20-10-04:** Aprobando el primero, Segundo informes de Avance y Final del Proy. de Inv. "Segmentación semiautomática de imágenes de resonancia magnética nuclear basada en redes neuronales artificiales", de la Fac. de Ingeniería, Dirigido por el Ing. Bartolomé DROZDOWICZ.

**RESOLUCIÓN "C.S." 267/04. 17-11-04:** Aprobando el Proy. de Inv. "Estudio de los mecanismos involucrados en la tolerancia al estrés de genotipos de maíz (*Zea mays L*)", de

"influencia", de la Fac. de Cs. Económicas, dirigido por el Lic. Oscar BARBOZA, con una duración de 18 meses y un presupuesto total de \$ 3.103.-, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

**RESOLUCIÓN "C.S." 272/04. 17-11-04:** Aprobando el Proy. de Inv. "Historia de la Educación en Entre Ríos. Historia de la Fac. de Cs. de la Educación de Paraná (Primera parte, hasta 1973)", de la Fac. de Cs. de la Educación, dirigido por el Prof. Edgardo OSSANNA, con una duración de 36 meses y un presupuesto total de \$ 10.715.-, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

**RESOLUCIÓN "C.S." 273/04. 17-11-04:** Aprobando el Proy. de Inv. "Textos escolares. Manuales de urbanidad argentinos en la primera mitad del siglo XX", de la Fac. de Cs. de la Educación, dirigido por la Dra. Carolina GORFINKEL, con una duración de 36 meses y un presupuesto total de \$ 14.255.-, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

**RESOLUCIÓN "C.S." 274/04. 17-11-04:** Aprobando el Informe Final del Proy. de Inv. "Reconversión productiva, competitividad, cultura empresarial y cooperaricia y aportes al desarrollo local-regional de las empresas cooperativas de Entre Ríos (Particularmente departamentos de la costa del río Paraná), que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Cs. Económicas y fuera dirigido por el Lic. Oscar BARBOSA. Reiterar a la unidad académica lo indicado en el Inc. a) de la Providencia "C.S." 029/04, relativa al cumplimiento de los tiempos establecidos en la norma vigente para el ingreso de los expedientes a este cuerpo.

**RESOLUCIÓN "C.S." 275/04. 17-11-04:** Aprobando el Primer, Segun-

do y Tercer informes de Avance del Proy. de Inv. "Eficacia de la interactividad en la enseñanza de las ciencias", dirigido por el Ing. Agustín CARPIO, de la Fac. de Ingeniería.

**RESOLUCIÓN "C.S." 276/04. 17-11-04:** Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proy. de Inv. "Biología y control de rizomas de Eryngium paniculatum (caraguatá)" de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Ing. Víctor IALLANA.

**RESOLUCIÓN "C.S." 277/04. 17-11-04:** Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Investigación "Evaluación de la calidad físico-química de materiales alternativos de sustratos para plantas", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Ing. Osvaldo VALENZUELA.

**RESOLUCIÓN "C.S." 278/04. 17-11-04:** Aprobando el Quinto Informe de Avance del Proy. de Inv. "Banco de germoplasma y selección de ecotipos de especies medicinales y aromáticas", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Dr. Ricardo GRAU y la Ing. Graciela FARIAS.

**RESOLUCIÓN "C.S." 279/04. 17-11-04:** Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Evaluación sensorial e instrumental de textura de quesos argentinos", de la Fac. de Bromatología, dirigido por la Lic. Elida GÓMEZ.

**RESOLUCIÓN "C.S." 280/04. 17-11-04:** Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Influencias de distintos sistemas de alimentación y uso de antioxidantes sobre la calidad de carnes bovinas", de la Fac. de Cs. de la Alimentación, dirigido por el Ing. Gustavo TEIRA.

**RESOLUCIÓN "C.S." 281/04. 17-11-04:** Aprobando el Tercer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Determinación de parámetros epidemiológicos de toxocariasis en la ciudad de Gualeguaychú y su zona de influencia", de la Fac. de Bromatología, dirigido por la Lic. María R.

TAUS.

**RESOLUCIÓN "C.S." 282/04. 17-11-04:** Aprobando el Tercer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Estimación del aporte de nitrógeno del suelo para la fertilización racional de los cultivos", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la Ing. María C. BENINTENDE.

**RESOLUCIÓN "C.S." 283/04. 17-11-04:** Aprobando el Segundo y Tercer informes de Avance del Proy. de Inv. "Selección y uso de agentes biocontroladores para el manejo de enfermedades de trigo y soja", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la Ing. Ladys FÁLICO.

**RESOLUCIÓN "C.S." 284/04. 17-11-04:** Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Tipos sociales y modelos económicos productivos. Su génesis estructural", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la Ing. Isabel TRUFFER.

**RESOLUCIÓN "C.S." 285/04. 17-11-04:** Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Desarrollo de líneas de soja con características diferenciales de rendimiento y calidad", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la Ing. Diana FRESOLI.

**RESOLUCIÓN "C.S." 286/04. 17-11-04:** Aprobando el Tercer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Producción lechera en un sistema silvopastoril mejorado", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Ing. José CASERMEIRO.

**RESOLUCIÓN "C.S." 287/04. 17-11-04:** Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Significado y validez. La incidencia del 'giro pragmático' en la problemática epistemológica actual. Aportes para un enfoque epistemológico alternativo", de la Fac. de Cs. de la Educación, dirigido por la Lic. María E. CANDIOTI.

**RESOLUCIÓN "C.S." 288/04. 17-**

11-04: Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Caracterización molecular de genotipos de lino (*Linum usitatissimum L.*) por la presencia de genes de resistencia a roya y selección por este carácter en poblaciones de regenerantes del cultivo de anteras", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la el Ing. Sergio LASSAGA.

RESOLUCIÓN "C.S." 289/04. 17-11-04: Prorrogando la fecha de presentación de los informes de Avance de los proyectos de Investigación en ejecución en el ámbito de esta Universidad, hasta el 31-03-05. Ampliar la atribución de la Secretaría de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos facultándola a prorrogar las fechas del Calendario de Actividades de Investigación para la presentación de informes de Avance y Final adecuándolo a la necesidad de optimizar el sistema de evaluación de los mismos.

RESOLUCIÓN "C.S." 291/04. 17-11-04: Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Estimación de la mineralización y fijación biológica del nitrógeno en suelos inundados para optimizar su utilización en cultivos de arroz y minimizar el daño ambiental", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la Ing. Silvia BENINTENDE.

RESOLUCIÓN "C.S." 292/04. 17-11-04: Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Sistematización de información sobre los recursos para la gestión del desarrollo sostenible en María Grande, Hasenkamp, Tabossi, Viale y sus respectivas áreas de influencia", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la Ing. Griselda CARNEL. Requerir a la citada Directora que responda las observaciones del evaluador con la presentación del próximo informe.

RESOLUCIÓN "C.S." 293/04. 17-11-04: Prorrogando el plazo para la

presentación del Informe Final del Proy. de Inv. "Fracciones de fósforo en el suelo y su disponibilidad para las plantas", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Ing. César QUINTERO, hasta el 19-06-05.

RESOLUCIÓN "C.S." 294/04. 17-11-04: Aprobando la suspensión de la ejecución del Proy. de Inv. "Evolución del número de esporas anaeróbicas totales en leche cruda, destinada a la elaboración de quesos de pasta dura, en la Pcia. de Entre Ríos", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Ing. Francisco ETCHEVERS, a partir del 30-08-04 y hasta el 31-03-05.

## I BECAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 302/04. 20-10-04: Renovando 17 becas para docentes que cursan Carreras de Cuarto Nivel, cuya nómina de beneficiarios y montos respectivos se incluyen en el Anexo I. Otorgar un total de 8 becas a quienes se mencionan en el Anexo II, asignándole los montos que se detallan por cada uno en particular. Precisar que los beneficios se extienden por el término de un año a partir del 01-10-04 y hasta el 30-09-05, abonándose los mismos en 4 cuotas iguales, pagaderas trimestralmente y por adelantado, en lo sucesivo. Aprobar la distribución presupuestaria que se detalla en el Anexo III.

#### ANEXO I

#### RENOVACIONES

##### Fac. de Bromatología:

DE LOS SANTOS, Gladys: Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, UNER, \$ 1.800.-

GARCÍA, Elida: Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, UNER, \$ 2.450.-

##### Fac. de Cs. Agropecuarias:

ANGLADA, Marta: Maestría en Control de Plagas y su Impacto Ambiental, U.N. de Gral San Martín, \$ 872.-

TOLEDO, Carlos: Maestría en Cs. Agrarias, Orientación: Producción Sostenible, U.N. Tucumán, \$ 1.800.-  
Fac. de Cs. de la Administración:  
BESSON, Neris: Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con Especialización en Pequeñas y Medianas Empresas, U.N. de Mar del Plata, \$ 2.860.-

##### Fac. de Cs. de la Educación:

D'AMICO, Carlos: Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO y U.N. Rosario, \$ 1.740.-

KUCHEN, Regina: Maestría en Ciencias de la Comunicación, U.N. Rosario, \$ 1.400.-

##### Fac. de Cs. Económicas:

CAROT, Enrique: Maestría en Finanzas Públicas, U. de La Matanza, \$ 1.300.-

SOSA, Carlos: Maestría en Administración de Empresas, U.N. del Litoral, \$ 2.500.-

##### Fac. de Ingeniería:

TRIANO, José: Maestría en Tecnología Biomédica, UNER, \$ 2.500.-  
Fac. de Trabajo Social:

MESSINA, Carina: Maestría en Trabajo Social, UNER, \$ 840.-

VERBAUWEDE, Viviana: Maestría en Ciencias Sociales, Especialización en Sociología, U.N. Rosario, \$ 850.-

PIERUZZINI, María R.: Maestría en Trabajo Social, UNER, \$ 840.-

SALAZAR, Laura: Maestría en Trabajo Social, UNER, \$ 840.-

PREYRA, Norma: Maestría en Trabajo Social, UNER, \$ 840.-

ROMERO, Gabriela: Maestría en Trabajo Social, UNER, \$ 840.-

GARCÍA, Lilia: Maestría en Salud Mental, UNER, \$ 1.970.-

#### ANEXO II

#### ASIGNACIONES

##### Fac. de Cs. Agropecuarias:

VALENZUELA, Osvaldo: Doctorado en Cs. Agrarias, U.N. Rosario, \$ 1.650.-

##### Fac. de Cs. de la Educación:

ROMÁN, Mario: Maestría en Ciencias de la Comunicación. Diseño de Estrategias de Comunicación, U.N. Rosario, \$ 950.-

##### Fac. de Cs. de la Salud:

LEIVA, Carina: Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, UNER, \$ 1.290.-

NOIR, Jorge: Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, UNER, \$ 1.290.-

#### Fac. de Ingeniería:

WEISZ, Rosa: Posgrado Especialista en Ingeniería Clínica, UIN y la Universidad Favaloro, \$ 2.100.-

PREISZ, Emilce: Posgrado Especialista en Ingeniería Clínica, UIN y la Universidad Favaloro, \$ 2.100.-

FAVANT, José: Maestría en Física Médica, Instituto Balseiro, \$ 4.500.-

#### Fac. de Trabajo Social:

PAIRA, Marisa: Maestría en Trabajo Social, UNER, \$ 840.-

cobertura de un cargo Cat. 2 del Agrupamiento Servicios Generales, de la Planta de Personal Permanente de la Fac. de Cs. de la Salud. Establecer que las condiciones generales y particulares, el temario general y demás características del presente concurso, son las que se detallan en el Anexo I de la presente. Designar como miembros titulares del jurado a los siguientes agentes: Roberto RÍOS (Rectorado); Priscila WAGNER (Fac. Cs. de la Salud) y Sonia LUNA (Fac. Cs. de la Salud); suplentes: Laura FERNÁNDEZ (Rectorado), y María E. BIANCHI (Fac. Cs. de la Salud).

la designación del Cr. Orlando RODRÍGUEZ en un cargo de P.T.O.D.P. en la asignatura "Introducción a la Informática", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 254/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Económicas, mediante Res. "C.D." 249/04 y renovar la designación del Cr. José M. GONZÁLEZ en un cargo de P.T.O.D.P. en la asignatura "Contabilidad II", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

## I CONCURSOS

#### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 249/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por la Fac. de Cs. Económicas, mediante Res. "C.D." 241/04, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de P.Adj.O.D.S. en la asignatura "Introducción a la Informática", correspondiente al Plan de Estudios 1993 de la carrera de Contador Público.

RESOLUCIÓN "C.S." 262/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por la Fac. de Cs. de la Educación, mediante Res. "C.D." 254/04, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios correspondiente a las carreras de Cs. de la Educación y Licenciatura en Comunicación Social, en las asignaturas que se consignan en el anexo único.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN "Dec." 163/04. 07-12-04: Llamando a concurso interno de oposición y antecedentes para la

## I DESIGNACIONES

#### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 246/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por la Fac. de Cs. Agropecuarias, mediante Res. "C.D." 3879/04 y designar al Cr. Ricardo DÍAZ en un cargo de P.Adj.O.D.S. en la asignatura "Economía Agraria" de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 252/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Económicas, mediante Res. "C.D." 246/04 y renovar la designación de la Prof. Silvia SANTA MARÍA en un cargo de P.Adj.O.D.P. en la asignatura "Filosofía II", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 253/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Económicas, mediante Res. "C.D." 245/04 y renovar

RESOLUCIÓN "C.S." 255/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Económicas, mediante Res. "C.D." 243/04 y renovar la designación de la Prof. María R. FACENDINI en un cargo de P.T.O.D.P. en la asignatura "Geografía Económica", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 256/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Económicas, mediante Res. "C.D." 248/04 y renovar la designación de la Cra. Leila DI RUSSO en un cargo de P.Adj.O.D.P. en la asignatura "Contabilidad II", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 257/04. 17-11-04: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Económicas, me-

diante Res. "C.D." 247/04 y renovar la designación del Cr. Daniel COZZI en un cargo de P.Adj.O.D.P. en la asignatura "Contabilidad I", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

**RESOLUCIÓN "C.S." 258/04. 17-11-04:** Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Económicas, mediante Res. "C.D." 244/04 y renovar la designación de la Prof. María S. PIAZZESI en un cargo de P.Adj.O.D.P. en la asignatura "Historia Social Argentina del Siglo XX", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

**RESOLUCIÓN "C.S." 259/04. 17-11-04:** Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. de la Salud, mediante Res. "C.D." 356/04 y renovar la designación de la Lic. Estela DEL REAL en un cargo de P.Asoc.O.D.P. en la asignatura "Enfermería Obstétrica" -de la Licenciatura en Enfermería, por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

**RESOLUCIÓN "C.S." 260/04. 17-11-04:** Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. de la Salud, mediante Res. "C.D." 355/04 y renovar la designación del Méd. Nivardo TENREYRO en un cargo de P.T.O.D.P. en la asignatura "Obstetricia Patológica", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

**RESOLUCIÓN "C.S." 263/04. 17-11-04:** Aprobando la propuesta for-

mulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. de la Salud, mediante Res. "C.D." 346/04 y designar al Méd. José L. LEGUIZA en un cargo de P.T.O.D.S. en la asignatura "Obstetricia Normal", por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

## **I EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS**

**RESOLUCIÓN 790/04. 17-11-04:** Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Susana CAFFA, el diploma con el título de Enfermera.

**RESOLUCIÓN 791/04. 17-11-04:** Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Amelia KAADU, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

**RESOLUCIÓN 792/04. 17-11-04:** Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Susana CAFFA, el diploma con el título de Licenciada en Enfermería.

**RESOLUCIÓN 793/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Carlos RAMÍREZ, el diploma con el título de Enfermero.

**RESOLUCIÓN 794/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Pablo HERBEL, el diploma con el título de Enfermero.

**RESOLUCIÓN 795/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Rubén GÓMEZ, el diploma con el título de Enfermero.

**RESOLUCIÓN 796/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Juan O. ALTAMIRANO, el diploma con el título de Enfermero.

**RESOLUCIÓN 797/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Osvaldo MARTÍNEZ, el diploma con el título de Enfermero.

**RESOLUCIÓN 798/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Juan M. PERALTA, el diploma con el título de Enfermero.

**RESOLUCIÓN 799/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Diego FRANCO, el diploma con el título de Técnico en Salud Ambiental.

**RESOLUCIÓN 800/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Diego SCHIMPF, el diploma con el título de Instrumentador Quirúrgico.

**RESOLUCIÓN 801/04. 17-11-04:** Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Raúl SABATINO, el diploma con el título de Enfermero.

**RESOLUCIÓN 802/04. 17-11-04:** Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María C. R. LÓPEZ, el diploma con el título de Enfermera.

**RESOLUCIÓN 803/04. 17-11-04:** Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mariela SÁNCHEZ GARCÍA, el diploma con el título de Licenciada en Enfermería.

**RESOLUCIÓN 804/04. 17-11-04:** Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Andrea ARTIGAS FLORES, el diploma con el título de Enfermera.

**RESOLUCIÓN 805/04. 17-11-04:** Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María T. GONZÁLEZ, el diploma con el título de Enfermera.

**RESOLUCIÓN 806/04. 17-11-04:** Expediendo a favor de la egresada de

la Fac. de Cs. de la Salud, María C. SÁNCHEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 807/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mirta RIVAROLA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 808/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Natalia FERREYRA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 809/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Zulma REA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 810/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mariela RICHARD, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 811/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Silvia MACHADO, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 812/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Marta TAVERES, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 813/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Pamela SCHIMPF, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 814/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Blanca PONCE, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 815/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lucía CABRAL, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 816/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Gladys ALCARAZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 817/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Feliciana ORTIGOZA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 818/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Margarita RAMOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 819/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Luisa CONIGLIO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 820/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lucrecia SOTOMAYOR, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 821/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Marta CURIA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 822/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Benita MORENO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 823/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Angélica GONZALEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 824/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Hipólita MARTÍNEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 825/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María E.

GONZÁLEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 826/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Gloria CARDozo, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 827/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María L. QUIROGA ANTEZANA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 828/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Sara DO SANTOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 829/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María B. DE LOS SANTOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 830/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Norah QUIROGA ANTEZANA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 831/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Natalia CLAVERIE, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 832/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Rosana URRUTI, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 833/04. 17-11-04: Expediendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Administración, Juan J. AGUIRRE, el diploma con el título de Licenciado en Sistemas.

RESOLUCIÓN 834/04. 17-11-04: Expediendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Administración, Soledad ROCHA, el diploma con el título de Programadora de Sistemas.

**RESOLUCIÓN 835/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Administración, María A. ORCELLET, el diploma con el título de Licenciada en Ciencias de la Administración.

**RESOLUCIÓN 836/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Administración, Diana AVALLONE, el diploma con el título de Profesora en Portugués.

**RESOLUCIÓN 837/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Administración, Hipólito FINK, el diploma con el título de Posgrado Especialista en la Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas.

**RESOLUCIÓN 838/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Osvaldo ARROYO, el diploma con el título de Ingeniero de Alimentos.

**RESOLUCIÓN 839/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Alimentación, María P. NÚÑEZ CROATTINI, el diploma con el título de Técnica Superior en Tecnología de Alimentos.

**RESOLUCIÓN 840/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Paula BASSO DEL PONT, el diploma con el título de Ingeniera en Alimentos.

**RESOLUCIÓN 841/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. Agropecuarias, José L. FERRER, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

**RESOLUCIÓN 842/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Agropecuarias, Ana C. BANCHERO, el diploma con el título de Ingeniera Agrónoma.

**RESOLUCIÓN 843/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, María P. BRACCO, el diploma con el título

de Contadora Pública.

**RESOLUCIÓN 844/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Lorena FERNÁNDEZ, el diploma con el título de Contadora Pública.

**RESOLUCIÓN 845/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Laura NEPOIE, el diploma con el título de Posgrado Especialista en Tributación.

**RESOLUCIÓN 846/04.** 17-11-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Gloria ALZUGARAY, el diploma con el título de Posgrado Magister Scientiae en Metodología de la Investigación Científica y Técnica.

**RESOLUCIÓN 859/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Lorena PLATINI, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 860/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Susana BUSCHIAZZO el diploma con el título de Licenciada en Servicio Social.

**RESOLUCIÓN 861/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Marina MILOC el diploma con el título de Licenciado en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 862/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, María C. LISOWYJ el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 863/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, María L. DÍAZ, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 864/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, María de los A. PAIS, el diploma con el título

de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 865/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Verónica GRANDOLI, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 866/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Diana ACEBEDO, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 867/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Marcela BRAVO, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 868/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Ana E. EMMERT, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 869/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Gisela MORELLI, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 870/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Olinda KOCH, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 871/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Paula PÉREZ LAURENT, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 872/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Sara B. LÓPEZ, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 873/04.** 15-12-04:  
Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Eloísa DE JONG, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

**RESOLUCIÓN 874/04.** 15-12-04:

Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Trabajo Social, Héctor SILGUERO, el diploma con el título de Licenciado en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 875/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Andrea ROMERO, el diploma con el título de Licenciada en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 876/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, María B. MÁNTARAS, el diploma con el título de Licenciada en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 877/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Valeria POCHETTINO, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 878/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, María E. FIOROTTO, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 879/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Educación, Martín BLANC, el diploma con el título de Licenciado en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 880/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Educación, Ignacio GONZÁLEZ LOWY, el diploma con el título de Licenciado en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 881/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Lidia ARCE, el diploma con el título de Licenciada en Lenguas Modernas y Literatura.

RESOLUCIÓN 882/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación,

María M. MONSERRAT, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 883/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Mariela SENGER, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 884/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Valeria OLALLA, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 885/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Valeria BRIGNARDELLO, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 886/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Andrea ROMERO, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 887/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, María A. QUARTINO, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 888/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Carina NIETO, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con Orientación en Gráfica.

RESOLUCIÓN 889/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, María E. FIOROTTO, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con Orientación en Imagen.

RESOLUCIÓN 890/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación,

Silvina REBOSIO, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con Orientación en Imagen.

RESOLUCIÓN 891/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Gisela ROMERO, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con Especialidad en Gráfica.

RESOLUCIÓN 892/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Aída POGGI, el diploma con el título de Posgrado Magíster en Educación.

RESOLUCIÓN 893/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Sonia WEBNER, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN 894/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. Económicas, Humberto STEVEN, el diploma con el título de Contador Público.

RESOLUCIÓN 895/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. Económicas, Luciano MOREIRA, el diploma con el título de Contador Público.

RESOLUCIÓN 896/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. Económicas, Ricardo FIRPO, el diploma con el título de Posgrado Especialista en Sindicatura Concursal.

RESOLUCIÓN 897/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. Económicas, Ubaldo DOMINGO, el diploma con el título de Posgrado Especialista en Sindicatura Concursal.

RESOLUCIÓN 898/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Mariela ROSSI, el diploma con el título de Posgrado Especialista en Tributación.

RESOLUCIÓN 899/04. 15-12-04:

Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Dolores CORREA, el diploma con el título de Posgrado Especialista en Tributación.

RESOLUCIÓN 900/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Fernando SUBIA, el diploma con el título de Ingeniero de Alimentos.

RESOLUCIÓN 902/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Carlos V. GALLO, el diploma con el título de Ingeniero de Alimentos.

RESOLUCIÓN 903/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. Agropecuarias, Matías AZCOAGA, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN 904/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. Agropecuarias, Carlos ORTOWSKI, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN 905/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Marcelo SÁNCHEZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 906/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Wenseslao GADEA, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 907/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Esteban FLESLER, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 908/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Pablo BUDASOFF, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 909/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Javier

MEDEOT, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 910/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Fabricio FONTANA, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 911/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Marcos FORMICA, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 912/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Alberto MUSTAFHÁ, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 913/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Santiago RODRÍGUEZ SEGUÍ, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 914/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Germán REPETTO, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 915/04. 15-12-04: Exidiendo a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Juan M. RETA, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 916/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Ingeniería, Leandra CASTELLI, el diploma con el título de Bioingeniera.

RESOLUCIÓN 917/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Ingeniería, María V. FALCO, el diploma con el título de Bioingeniera.

RESOLUCIÓN 918/04. 15-12-04: Exidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Ingeniería, Ivana RETAMOZO, el diploma con el título de Bioingeniera.

## I TABRA SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." 011/04. 19-11-04: RESOLUCIÓN... Creando el "Fondo Especial para Complementaciones y Emergencias", cuya reglamentación, como Anexo Único, integra la presente.

Precisar que todas las referencias al Fondo Especial para Emergencias o al Fondo Odontológico contenidas en normas dictadas con anterioridad a la vigencia de esta resolución, en tanto no se opongan a lo pautado en la misma ni a lo dispuesto en sus complementarias y modificatorias, deben entenderse como dirigidas al fondo citado en el artículo precedente.

Establecer que los aportes mencionados en el Artículo 3º, del Anexo Único de la presente, y a cargo de cada afiliado titular o principal, se determinan de la siguiente manera:

- Para las personas comprendidas en los alcances del Inciso a), del Artículo 4º, de la Ley N°: 24.741 y en los del apartado 4, del Artículo 2º, del Anexo Único, de la Resolución "C. D." N°: 03/04, un ocho por mil de las sumas remuneratorias que perciban como agentes de las instituciones allí indicadas, por mes vencido.

- Para todos los demás casos, una cuota mensual, por adelantado, de \$ 7,24.- neta del impuesto al valor agregado.

Dejar sin efecto las resoluciones N°: 12/89 y 04/96, y el Artículo 6º, de la Resolución "C. D." N°: 03/04, a partir del comienzo de la vigencia de la presente, que se fija en el primero de diciembre de dos mil cuatro.

### ANEXO ÚNICO REGLAMENTO DEL FONDO ESPECIAL PARA COMPLEMENTACIONES Y EMERGENCIAS

ARTÍCULO 1º.- El Fondo Especial para Complementaciones y Emergencias se constituye para solventar e funcionamiento de un sistema destinado a disminuir el impacto

económico ocasionado en los afiliados al mismo por gastos a cargo de éstos originados en prácticas, prestaciones o insumos, de alta complejidad o de elevado costo, para atención de la salud, incluidos en el Programa Médico Obligatorio vigente o no.

**ARTÍCULO 2º.** - La inclusión como beneficiario del fondo es obligatoria para los afiliados a la obra social, con excepción de las personas mencionadas en los incisos a), y b), del Artículo 4º, de la Ley N° 24.741.

**ARTÍCULO 3º.** - La voluntad de adhesión al fondo, en los casos en los que corresponda, debe ser expresa da por el afiliado mediante autorización escrita y firmada.

**ARTÍCULO 4º.** - Los beneficiarios que ingresan al fondo, voluntaria u obligatoriamente, pueden usufructuarlo a partir de los ciento veinte días corridos posteriores a su incorporación, salvo los casos de nacimientos en grupos familiares ya adheridos al mismo, en los que no hay plazos de carencias, excepción ésta para cuya procedencia cuando se trata de afiliados voluntarios la solicitud de inclusión del recién nacido debe presentarse durante los treinta días corridos posteriores al alumbramiento.

**ARTÍCULO 5º.** - El fondo se integra con los aportes de los afiliados adheridos al sistema, determinados de conformidad con las pautas que para ello establece el Consejo Directivo, así como con los subsidios, las herencias, los legados y las donaciones recibidos para ese fin y aceptados por la obra social, y con toda otra fuente de financiamiento que apruebe dicho cuerpo colegiado.

**ARTÍCULO 6º.** - El plazo para abonar la cuota de afiliación al fondo y las sanciones por morosidad, para los casos en los que no se trate de importes retenidos de los haberes de los interesados, son los que rigen respecto de las cuotas de afiliación a la obra social.

**ARTÍCULO 7º.** - La incorporación al

fondo no genera obligación de cobertura y financiación automática de todo servicio requerido en tanto no se acrediten los extremos establecidos para su procedencia.

**ARTÍCULO 8º.** - Si bien el financiamiento de gastos desde el fondo puede asumir la forma de una cobertura directa por parte de la obra social o la de un reintegro de sumas erogadas por el beneficiario, los criterios aplicables para autorizar su uso son los mismos en todos los casos.

**ARTÍCULO 9º.** - La cobertura de las prácticas, las prestaciones o los insumos para los que se autorice su financiamiento desde el fondo debe adecuarse a la disponibilidad de recursos en el mismo y al principio de equidad en la utilización de éstos.

**ARTÍCULO 10º.** - Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 1º, las prácticas y los insumos financiados por el fondo deben contar con evidencia científica de su costo-efectividad para cada caso.

**ARTÍCULO 11.** - En ningún caso se financian servicios por brindar o brindados fuera del país.

**ARTÍCULO 12.** - La cobertura puede ser total o parcial para los gastos generados por todos o algunos de los bienes y servicios mencionados en el Artículo 1º, y la suma que se cubre por cada ítem, así como la forma de pago de los coseguros y de los copagos, se determina en cada caso.

**ARTÍCULO 13.** - Las prácticas o insumos o prestaciones a cubrir por el fondo deben ser expresamente autorizadas por la obra social, quien para determinar la aceptación o el rechazo de un pedido de empleo del mismo, y en su caso, el monto de la cobertura, evalúa ponderadamente lo siguiente:

- a) La concurrencia de los factores enumerados en el Artículo 1º.
- b) Las opiniones del Servicio de Auditoría Médica de la entidad, o de su Asesoría en Asuntos Prestacionales, o de asesores externos, o de expertos por ella con-

sultados, o los resultados de revisiones de evidencias o el recurso a cualquier otro elemento idóneo para analizar los aspectos técnicos del caso, inclusive consultas de segunda opinión.

c) La calificación de la relación costo-efectividad de la práctica o prestación solicitada con relación al caso particular que se considera.

d) La razonabilidad del costo respecto de los precios de otros proveedores de bienes de las mismas características que los requeridos o prestadores de ese servicio.

e) La disponibilidad de recursos en el fondo.

**ARTÍCULO 14.** - El diseño del sistema contable de la entidad ha de ser apto para exponer la información de ese tenor referida a la operatoria del mismo.

**ARTÍCULO 15.** - La renuncia a integrar el fondo por parte de los afiliados voluntarios debe ser comunicada fehacientemente por el interesado a la obra social y surte efectos desde el primer día del mes siguiente al de la toma de conocimiento de la misma por parte de ésta, momento a partir del cual caduca indefectiblemente la cobertura a cargo de aquél.

**ARTÍCULO 16.** - El afiliado voluntario al fondo que renuncia a su condición de tal, pese a que reúne los requisitos consignados en el Artículo 2º para continuar en esa situación, no puede volver a afiliarse antes de transcurridos 3 años a contar desde la fecha de la concreción de su baja en aquél carácter.

## CONSEJEROS SUPERIORES

## Decanos:

Lic. Liliana H. LOUND (Bromatología)  
 Ing. José R. CASERMEIRO (Agropecuarias)  
 Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)  
 Ing. Qco. Jorge A. GERARD (Alimentación)  
 Lic. María Laura MENDEZ (Educación)  
 Méd. Daniel F. N. DE MICHELE (Salud)  
 Cr. Eduardo MUANI (Económicas)  
 Ing. César OSELLA (Ingeniería)  
 Lic. Eloísa DE JONG (Trabajo Social)

## Docentes:

Prof. María C. CORTIÑAS (Bromatología)  
 Ing. María C. BENINIENDE (Agropecuarias)  
 Cr. Carlos GUITAR (Administración)  
 Prof. Mabel PIPKIN (Educación)  
 Ing. Luis D. ARROYO TIZON (Salud)  
 Dra. María Eugenia TORRES (Ingeniería)  
 Prof. Raquel BASSO (Trabajo Social)

## \*Graduados:

Cr. César Adolfo FERRARI (Económicas)  
 Ing. Roberto Alfredo VARELA (Alimentación)

Ing. Emilia Corina ROMERO (Agropecuarias)  
 Lic. María Alfonsina ANGELINO (Trabajo Social)  
 Bioing. Diego Martín CAMPANA (Ingeniería)  
 Cr. José Alberto LAGADARI (Administración)

## \*Estudiantes:

Juan Pedro VERLIAC (Agropecuarias)  
 Miguel Franciasco GUITAR (Administración)  
 Luis Marcelo JARA (Bromatología)  
 Leandro RODRÍGUEZ (Económicas)  
 Raúl Roque HERBERL (Trabajo Social)  
 Daniel Luis CAPODOGLIO (Alimentación)

\* Personal Administrativo y de Servicios:  
 Cr. Pedro SANDOVAL HERRERO (Rectorado)

Rosa Lía LUNA (Bromatología)

\* NOTA: la indicación de las sedes se efectúa para determinar el lugar de recepción de la documentación correspondiente a cada uno de los consejeros.

## BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición Mensual

Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable: Prof. María Beatriz Scotto,  
 Jefa Departamento Prensa y Difusión  
 Oficina receptora de Información: Prensa  
 y Difusión

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.

Tels. 03442-421500 / 421555

e-mail: [sedeten@rect.uner.edu.ar](mailto:sedeten@rect.uner.edu.ar)

Colaboran: Dpto. Despacho (Seqr. General) y Dpto. Despacho (Seqr. Consejo Superior)

ORDENANZAS - RESOLUCIONES - LICITACIONES - DOCUMENTOS DE INTERES GENERAL

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la Universidad  
 Los Documentos que se insertan en este «BOLETIN OFICIAL» serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7º) R.N.P.I. N° 1442

## NOTA

1- Las resoluciones que contengan anexos que no se publican en el Boletín Oficial, deberán ser consultadas por los interesados, de acuerdo a su origen en: el Departamento Despacho de la Secretaría de Consejo Superior, Departamento Despacho de la Secretaría General, ambos en el Rectorado, o en las unidades académicas de donde provengan las resoluciones.



**I**ADMINISTRATIVAS

**I**DESIGNACIONES  
DOCENTES

**I**CONSEJO SUPERIOR

**I**ACADEMICAS

**I**CONCURSOS

**I**RECTORADO

**I**ECONOMICO  
FINANCIERAS

**I**OBRA SOCIAL

**I**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

**I**BECAS

**I**EXPEDICION DE  
DIPLOMAS

**I**FACULTAD DE  
BROMATOLOGIA

**I**AUSPICIOS

**I**DIPLOMAS

**I**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ADMINISTRACION

**I**CIENCIA Y TECNICA

**I**CUNER

**I**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ALIMENTACION

**I**EXTENSION  
UNIVERSITARIA

**I**DESIGNACIONES  
ADMINISTRATIVAS

**I**FACULTAD DE TRABAJO  
SOCIAL

**I**BIENESTAR  
ESTUDIANTIL

**I**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

**I**RENUNCIAS

**I**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACION

**I**LICENCIAS

**I**FACULTAD DE CIENCIAS  
AGROPECUARIAS

**I**FACULTAD DE  
INGENIERIA

